

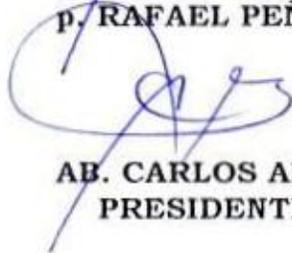
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BOLLEA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016.-**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las quince horas, en el local ubicado en Córdova 810 y V. M. Rendón, Edif. Torres de la Merced, piso 24, of. 1, se reunieron los siguientes accionistas de la **BOLLEA S.A.:** Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa del señor Rafael Guillermo Peña Arosemena, según carta poder que exhibe, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y, la señorita Martha Rivadeneira Plúas, por los derechos que representa de la señora Rocío Milena Lamboglia Ramos, según carta poder que exhibe, propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaria su calidad de tales.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía.- A falta de titular, se designa para que presida la sesión al abogado Carlos Andrade Flores, y a falta de Gerente General, se designa

para que actúe como Secretaria la señorita Martha Rivadeneira Plúas, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaria se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio económico del año 2015 arroja una pérdida de US\$ 9,677.96, no existen utilidades que repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-



**AB. CARLOS ANDRADE FLORES**  
p. RAFAEL PEÑA AROSEMENA



**AB. CARLOS ANDRADE FLORES**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**MARTHA RIVADENEIRA PLÚAS**  
p. ROCIO LAMBOGLIA RAMOS



**MARTHA RIVADENEIRA PLÚAS**  
SECRETARIA DE LA JUNTA